

## **Miguel Hidalgo: nacimiento y primeras décadas de un héroe**

**Por Miguel Ángel Fernández Delgado  
INEHRM**

El 8 de mayo de 1753 en la hacienda de Corralejo (cerca de Pénjamo, Guanajuato), entonces en el obispado de Michoacán, nació un niño que sería bautizado, ocho días después, en Cuitzeo de los Naranjos (hoy Abasolo, Guanajuato), con los nombres de Miguel Gregorio Antonio Ignacio y los apellidos de sus padres: Cristóbal Hidalgo y Costilla (1713-1790), nativo de Tejupilco, en la provincia de México, y Ana María Gallaga (1731-1762), nacida en el rancho de Jururemba (ahora en el municipio de Morelos, Michoacán), y cuyos antepasados provenían de las provincias vascongadas en el norte de España.

La familia Hidalgo y Costilla Gallaga se había desarrollado durante generaciones en una región muy fértil conocida como El Bajío, ubicado geográficamente entre zonas de enorme riqueza ganadera y minera, en cuyas llanuras, a un clima templado y seco en primavera sigue un verano de fuertes lluvias. Estas características, aunadas a la fertilidad de sus terrenos, permitieron el desarrollo de cultivos de maíz, trigo, cebada y grandes pastizales para la ganadería. A mediados del siglo XVIII, las anteriores condiciones permitieron un mayor desarrollo de actividades económicas, como la agricultura y la industria textil, lo que desató un proceso de relativa urbanización y aumento del número de habitantes. La enorme riqueza, la variedad económica y la integración racial y cultural hicieron de la zona un modelo del nuevo medio social que se estaba formando en algunas regiones de la Nueva España: una sociedad más mestiza que criolla.

Don Cristóbal y su joven esposa tuvieron cinco hijos, todos ellos nacidos en la hacienda de Corralejo: José Joaquín (1751-1803), Miguel (1753-1811), Mariano (1756-1811), José María (1759-?) y Manuel Mariano (1762-1809). Doña Ana María murió a los treinta y un años, por secuelas del quinto parto. Todos los hermanos Hidalgo conocieron la vida del campo y las condiciones de los trabajadores y de las labores de la tierra. Los dos mayores fueron sacerdotes y los otros siguieron el ejemplo paterno, dedicándose total o parcialmente a la agricultura y la ganadería.

La relativa prosperidad y autosuficiencia de la región del Bajío también había permitido la existencia de una estructura social más flexible. Gran número de indígenas podían desplazarse libremente de un lugar a otro en busca de trabajo asalariado en minas y haciendas. Negros libres y mulatos en número crecido tampoco eran ajenos a este enclave geográfico.

El resto de los indígenas de la sociedad novohispana no tenían las mismas posibilidades de progreso debido a la obligación del pago del tributo. En el último siglo de la época colonial, la mayor parte de las clases bajas urbanas estaba conformado por castas y, en mucho menor número, por indígenas que emigraban a las ciudades forzados por el hambre o las epidemias. Las castas desempeñaban oficios en los obrajes donde se hacían telas de algodón y lana, o en las fábricas de tabaco y loza; en las ciudades se empleaban como cocheros, mozos, artesanos, panaderos, criados y en cualquier oficio disponible. Pero los menos afortunados vagaban por las ciudades y reales de minas para integrar la población de “léperos” y “vagos” desempleados, que en ocasiones invadían en pequeños grupos los pueblos de indios. Se calcula que hacia 1810, tan sólo en la capital de la Nueva España había entre 20 y 30 mil vagos.

Aunque nadie moría de hambre en el Bajío, había un evidente contraste entre la riqueza de los propietarios de minas y haciendas y el común de sus habitantes. A pesar de esta diferencia, Miguel Hidalgo siempre se mantuvo cerca del trato y conversación de hombres y mujeres del pueblo. No le fue posible olvidar la vida del campo, ni siquiera cuando él y su hermano mayor, José Joaquín, partieron para iniciar la carrera eclesiástica.

En 1765, José Joaquín y Miguel comenzaron a estudiar en el colegio jesuita de San Francisco Xavier en Valladolid (hoy Morelia). Un par de años después, la expulsión de la Compañía de Jesús interrumpió sus estudios, los cuales retomaron en el colegio de San Nicolás Obispo, a la sombra de la catedral michoacana, donde tuvieron como profesor, entre otros, a su tío Vicente Gallaga.

José Antonio y Vicente Gallaga, primos hermanos de la madre de Hidalgo, habían tomado también el hábito después de una brillante trayectoria como estudiantes. El primero fue cura de Dolores hasta su muerte acaecida en 1793, y el segundo cura de Celaya y canónigo de Valladolid. A la muerte de José Antonio, lo sucedió en el curato

de Dolores su sobrino José Joaquín, quien falleció en 1803, año en que lo relevó su hermano Miguel.

El futuro líder insurgente realizó una carrera académica brillante desde el seminario. Solamente se conformó con el título de bachiller en teología por la Universidad de México sin alcanzar como su hermano mayor los grados de licenciado y doctor. Talento tenía de sobra: llegó a dominar el latín y el francés —la lengua de la diplomacia y la cultura ilustrada—, y aprendió otomí y nociones de náhuatl y purépecha. La impronta de autores clásicos como Cicerón, Ovidio, Virgilio, los Padres de la Iglesia y algunos humanistas se puede percibir en el estilo de sus escritos. Incluso llegó a traducir del latín a nuestra lengua la *Epístola a Nepociano* de San Jerónimo.

Sus compañeros de aula lo apodaron *Zorro*, gracias a la facilidad que tenía para captar los razonamientos más sutiles y sortear los galimatías verbales de la lógica escolástica, amén de su dominio de la teología moral —es decir, los actos humanos, la ley de Dios y la de los seres humanos, la conciencia ante los mandamientos, la justicia frente al derecho y a la misericordia—. Su *Disertación sobre el verdadero método de estudiar teología escolástica* le valió un premio y, entre 1782 y 1792, impartió clases de latín, filosofía y teología en el colegio de San Nicolás, años en los que se consolidó, a juicio de sus contemporáneos, como el “mejor teólogo de esta diócesis” y “uno de los más finos teólogos” de la Nueva España. Su prestigio intelectual y académico fue legendario, al grado que otros caudillos, como José María Morelos, aseguraron haber “entrado en la revolución movido en parte por el respeto que debía al cura Hidalgo”. Más que sus lecturas de autores de la Ilustración francesa, su familiaridad con obras de teólogos como el belga Carlos Renato Billuart o el español Juan Caramuel, fueron las vías por las que llegó a afirmar la soberanía popular y la legitimidad de la insurrección contra la tiranía cuando se pronunciaba contra el bien común.

Desde los inicios del periodo colonial, la Iglesia fue una institución de enorme importancia en casi todos los aspectos de la vida en la generalidad de los grupos y sectores sociales. Los religiosos que aquí se apersonaron provenían del clero regular, así llamado porque sus miembros estaban sometidos a una regla de vida o instituto religioso, como los franciscanos, dominicos, agustinos y otras órdenes, que se distribuyeron territorialmente en provincias y doctrinas para llevar a cabo la evangelización de los naturales. Por otro lado, estaba el clero secular, que eran aquellos

que vivían en el siglo y no en clausura, integrado por párrocos, obispos y arzobispos, quienes atendían principalmente las necesidades espirituales de españoles y criollos, y obedecían al rey de España, mientras el clero regular gozaba de cierta independencia respecto a la corona y la autoridad virreinal, pues se hallaba bajo la dirección de un provincial que dependía del papa.

Un número considerable de los representantes de la religión católica dedicaba parte de su tiempo a administrar el dinero proveniente del pago del diezmo y de los bienes — haciendas y ranchos, ingenios azucareros, casas y terrenos en las ciudades— que adquirían a través de compraventas, donaciones de los fieles, testamentos y por otros medios.

Aprovechando el conocimiento que tenía de las necesidades de la sociedad, la Iglesia también se transformó en una especie de banco y socio de agricultores, mineros y comerciantes. No había, prácticamente, una actividad en la que no estuviera involucrada. En casi todo el territorio novohispano los religiosos eran a veces más influyentes y respetados que las autoridades locales, pues a sus ministros acudían las personas en busca de solución a sus problemas no sólo espirituales, sino también para la educación de sus hijos, asistencia hospitalaria, crédito y muchos otros asuntos.

Debido a su poderío económico e influencia, a la corona española le interesaba tener a la Iglesia bajo un estricto control. Para lograrlo tomó una serie de medidas encaminadas a derogar o limitar sus privilegios, fueros o inmunidades, jurisdicciones y propiedades. Entre las que mayores deturpaciones ocasionaron a sus prebendas se halla la prohibición a los religiosos de asistir a los fieles para redactar testamentos, la expulsión de la orden jesuita de España y de todos los dominios del imperio español en 1767; al año siguiente, la corona intentó tomar a su cargo la administración del diezmo; en 1795 se autorizó perseguir a los religiosos acusados de crímenes graves, tratándolos como delincuentes comunes, revocándoles todo fuero, y en 1798 se intensificó la política de desamortización de las propiedades eclesiásticas para facilitar su venta.

Ciertamente, Hidalgo vivía en una época que iba dejando atrás a la Nueva España de los primeros siglos de la conquista. A partir del siglo XVIII, la casa de Borbón, de origen francés, había promovido un nuevo estilo de gobernar, acorde con el siglo de las luces. La nueva dinastía realizó profundas transformaciones económicas, políticas, sociales y

culturales en todos sus dominios con la finalidad de centralizar el poder y tener mayor control de la sociedad y las instituciones.

En la Nueva España, estas reformas limitaron la autonomía de la Iglesia, de los cabildos indígenas, de los comerciantes de la Ciudad de México —que perdieron el monopolio mercantil— y del propio virrey, al ser sometidos todos ellos a una estrecha vigilancia por parte de la corona, partidaria de ejercer la política en la modalidad conocida como despotismo ilustrado.

Las necesidades financieras de la casa de Borbón exigían el aprovechamiento óptimo de los recursos coloniales. Esto se hizo muy obvio bajo el reinado de Carlos III (1759-1788), pues sus ministros aconsejaron que se redujeran las atribuciones de los virreyes y aumentara la burocracia peninsular para lograr un mayor control administrativo y de la hacienda en las colonias americanas.

En 1786 se dictó la *Real Ordenanza de Intendentes*, cuya finalidad era reorganizar a fondo el gobierno novohispano. Las intendencias tenían no nada más el propósito de organizar mejor el territorio, sino también disminuir el poder virreinal y aumentar el control de las colonias desde España. Por eso los intendentes y otros funcionarios de la nueva administración fueron burócratas leales a la corona nombrados por la Secretaría del Despacho de Indias y ya no, como era la costumbre, por la Real Audiencia de México.

Desde comienzos de la época colonial, se había marcado claramente la diferencia entre peninsulares y criollos, porque los primeros tenían más importancia en la sociedad y podían ocupar los mejores trabajos en el gobierno y en casi todas las actividades que permitían obtener mayores ganancias como el comercio y la minería. Después de casi tres siglos, los criollos aumentaron en número, hasta convertirse en el tercer grupo en población, luego de los indígenas y las castas. Aunque los peninsulares eran la minoría, la situación en cuanto a las oportunidades de ascenso social cambiaron muy poco: los criollos tenían en general una mejor preparación universitaria y profesional; eran más capaces, por lo mismo, para ocupar los puestos clave en el gobierno, la cultura, la economía y la sociedad novohispana, pero lo que realmente importaba a la corona española es que hubieran nacido en la Península, no los méritos personales.

Apenas un pequeño porcentaje de criollos había escalado socialmente hasta puestos importantes dentro de la Iglesia y el gobierno. Cerca de un 95 por ciento de ellos se dedicaba a actividades agrícolas y comerciales o intentaban conquistar posiciones dentro del bajo clero secular, el ejército y la administración virreinal; algunos eran propietarios de haciendas medianas, ranchos prósperos o pequeños negocios; sin embargo, cuando Carlos III subió al trono, sus posibilidades de ascenso terminaron. En 1769, ocho de los doce miembros de la Audiencia de México eran americanos; diez años después, sólo cuatro de 16 integrantes eran criollos. En 1808 todos los intendentes, excepto uno, eran peninsulares. Esta exclusión ocasionó un malestar que fue creciendo gradualmente.